

El gobierno provincial construirá 200 viviendas junto a cooperativas

El secretario de Estado del Hábitat, Diego Leone, presentó ayer un nuevo plan viviendas por el cual la provincia construirá, junto a cooperativas, 200 casas en distintas partes del territorio santafesino.



"La iniciativa está destinada a cooperativas que cuenten con terrenos urbanizables. El objetivo es promover la autogestión como herramienta de acceso al suelo y la vivienda, fomentar la solidaridad y el cooperativismo y fortalecer las relaciones entre el Estado y diversos actores de la sociedad civil", precisó el funcionario.

En tal sentido, puntualizó su convencimiento de que "las viviendas son un motor de las economías locales, porque generan mano de obra y demandan materiales para su construcción".

El requisito principal para acceder al otorgamiento del crédito es que cada uno de los asociados de la entidad cuente con terreno dotado de infraestructura básica y que esté emplazado dentro del ejido urbano. Además, el suelo debe estar escriturado a nombre del asociado y en condiciones de ser hipotecado.

Por otro lado, las cooperativas interesadas tendrán que demostrar su experiencia en materia constructiva (en caso de no poseer antecedentes, la provincia otorgará un crédito para ejecutar hasta un máximo de 5 viviendas).

Cabe destacar que aquellas entidades que no tengan realizados los trámites dominiales a favor de sus asociados, podrán gestionar un crédito ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para afrontar los trabajos de mensura y subdivisión.

Por su parte, las cooperativas deberán elaborar los proyectos en base a las normativas vigentes de la Dirección de Vivienda. Tendrán prioridad aquellas entidades que construyan casas mediante cooperativas de trabajo.

Así, se destacó que las unidades habitacionales serán ejecutadas bajo los prototipos constructivos que establece la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. Los asociados y su grupo familiar deberán reunir las condiciones de aptitud que establece ese organismo.

En la actualidad, Santa Fe cuenta con más de 1.700 cooperativas registradas que siguen dando respuestas a problemáticas fundamentales de la sociedad, como ser la del empleo digno, la salud, el crédito y la vivienda propia a través de diversos mecanismos.

Las Entidades de la Economía Social y Solidaria tienen un alcance en todo el territorio provincial y muchas de ellas cuentan con la posibilidad de gestionar programas de construcción de viviendas para sus asociados dando muestras de que el cooperativismo, cargado de valores de solidaridad y ayuda mutua, sigue dando respuestas a las necesidades de los santafesinos.

Casas que se adaptan a cada situación

Las casas a ejecutar tienen un prototipo que contempla criterios de universalidad desde su concepción, flexibilidad de crecimiento, diversidad en su materialización (tipológica y formal) y eficiencia energética. Su principal virtud es la capacidad de poder adaptarse a cada situación (familiar) particular. Así,

partir de un núcleo básico de 30 metros cuadrados (baño, cocina, lavadero y espacio común de 16 metros cuadrados), se cuenta con diversas alternativas de crecimiento, según la ubicación en el terreno y la necesidad particular.